



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**SISTEMA DE GESTIÓN
POR PROCESOS
DE LA
GERENCIA
DE
RADIOCOMUNICACIONES**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Definición Macroprocesos
Nº: 37

VERSION: 4

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.		X		Gerente Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR) Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones (GST)
Elaborado por:	Andrea Díaz Rolón				
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	 Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ Nombre: MARTIN GOMEZ LOPEZ Clave de reconocimiento(DNI): 011-0000000000000000 Clave de firma electrónica: 00000000000000000000000000000000 Fecha: 2025-12-19 10:16:43 -03'00'	HUGO VIDAL ASCURRA	 Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA Nombre: HUGO VIDAL ASCURRA Clave de reconocimiento(DNI): 011-0000000000000000 Clave de firma electrónica: 00000000000000000000000000000000 Fecha: 2025-12-22 07:30:40 -03'00'	
Aprobado por:					



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

**COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO:
Nº: 38**

Control de la Planificación Gestión por Procesos Identificación Procesos

VERSION: 4

MACROPROCESOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

Gestionar los procesos de otorgamiento de títulos habilitantes para uso y explotación del espectro radioeléctrico, servicios y redes de telecomunicaciones, y llevar el control de las obligaciones a cargo de los poseedores de tales títulos, mediante el cumplimiento de las normativas técnicas y jurídicas vigentes, a fin de garantizar que los servicios de telecomunicaciones se realicen en condiciones de transparencia y eficiencia.

Proceso	Objetivo	Cargo Responsable
GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, cancelación) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	Gerente Gerencia de Radiocomunicaciones (GAR)
GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES DE TELECOMUNICACIONES Y HOMOLOGACIÓN	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, cancelación) los títulos habilitantes de prestación de servicios de telecomunicaciones y para expedir los registros de homologación de equipos, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	Gerente Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones (GST)

Elaborado por: Andrea Díaz Rolón

Revisado por: MARTIN GOMEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA
Número de identificación: CEN-0477
y CERTIFICADO NO CALIFICADO PARA SERVICIOS
PÚBLICOS, o -FIRMA ELECTRÓNICA-, en ASCURRA,
en el año 2018, en la ciudad de HUGO VIDAL ASCURRA
en HUGO VIDAL ASCURRA.

Aprobado por:



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:
PRINCIPIO:
FORMATO:
Nº: 39

Control de la Planificación
Gestión por Procesos
Identificación Subprocesos

VERSION: 4

MACROPROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
PROCESO	GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES	
OBJETIVO DEL PROCESO	Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, cancelación) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.	
Subproceso	Objetivo	Cargo Responsable
Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones a pedido de parte	Ejecutar el procedimiento para otorgar, renovar los títulos habilitantes (licencias y autorizaciones) y habilitar la prestación de los servicios de radiocomunicaciones regulados por la institución, generados a partir de la solicitud del interesado, mediante la verificación del cumplimiento de la normativa jurídica y técnica específica vigente.	Jefe Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones y Dpto. de Radiodifusión
Otorgamiento de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones por Licitación Pública	Apojar en los procesos de licitación pública nacional convocados por la institución, para el otorgamiento de licencias de servicios de radiodifusión, de conformidad al reglamento específico y al pliego de bases de cada convocatoria.	Jefe Dpto. de Radiodifusión
Modificaciones de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones	Ejecutar el procedimiento para aprobar y/o registrar las modificaciones y cancelación de licencias y autorizaciones de servicios de radiocomunicaciones, a solicitud de parte.	Jefe Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones y Dpto. de Radiodifusión
Control de títulos habilitantes de Servicios de Radiocomunicaciones	Ejecutar verificaciones y controles de cumplimiento administrativo y técnico de las condiciones de operación de las licencias y autorizaciones, conforme a lo aprobado.	Jefe Dpto. Gestión de Servicios de Radiocomunicaciones, Dpto. de Radiodifusión, DIE
Registro de Receptores de TV Digital	Ejecutar el procedimiento para otorgar el registro de receptores de radiodifusión, conforme a la normativa técnica vigente.	Jefe Dpto. Radiodifusión
Elaborado por:	Andrea Díaz Rolón	
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	HUGO VIDAL ASCURRA
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

FORMATO:

Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso

Nº: 46

VERSION: 4

MACROPROCESO

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES

SUBPROCESO

Registro de Receptores de TV Digital

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Clientes y/o grupos de Interés
Resolución por la cual se aprueba el Registro de Receptor de Televisión Digital	* Aprobado por el Directorio * Documentado en una Resolución del Directorio * Notificado al recurrente * Número de Registro de la marca y modelo de Tv publicado en la página web institucional	Externos: Recurrente - Solicitante, ciudadanía en general Internos: Gerencia Administrativa Financiera, Asesoría Legal
Nota de Secretaría General o Presidencia	* Nota solicitando los documentos faltantes o incumplimiento de requisitos, preparado por el Departamento responsable del análisis de la solicitud de modificación, o nota comunicando la aprobación o rechazo de la solicitud * Nota firmada por Secretaría General o por Presidencia.	Recurrente (Solicitante)

Elaborado por:

Andrea Díaz Rolón

Revisado por:

MARTIN
GOMEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DNI): c-PY
o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
givenName=MARTIN, cn=MARTIN GOMEZ LOPEZ,
serialNumber=CC985445
Fecha: 2025.12.19 15:17:59 -03'00'

HUGO VIDAL
ASCURRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA
Nombre de reconocimiento (DNI): c-PY
o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA
givenName=HUGO VIDAL
serialNumber=d11887963, cn=HUGO VIDAL
ASCURRA
Fecha: 2025.12.22 07:31:25 -03'00'

Aprobado por:



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Control de la Planificación
PRINCIPIO: Gestión por Procesos
FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso
Nº: 47

VERSION: 4

MACROPROCESO ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOCOMUNICACIONES

SUBPROCESO Registro de Receptores de TV Digital

Insumos	Características del Insumo	Proveedores
Nota del Recurrente	* Nota de presentación debidamente firmada por recurrente, en formulario estandarizado provisto por la institución * Solicitud de registro de receptores de Televisión Digital debidamente firmada por el recurrente, en formulario estandarizado provisto por la institución, conteniendo los siguientes datos: Tipo Marca Modelo País de Fabricación	Externo: Recurrente - importador, distribuidor o representante
Receptor de televisor digital de la marca y modelo que se desea registrar	* Receptor presentado en calidad de muestra para la comprobación técnica * Equipo en buen estado * Su ingreso y su salida de la institución se registra en un Formulario estandarizado, debidamente firmado por quien entrega y quien recibe el receptor.	Externo: Recurrente - importador, distribuidor o representante
Marco normativo del sector telecomunicaciones	* Oficial * Actualizados * Disponible en la página web de la institución	Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática, Gaceta oficial

Recursos necesarios:

Humanos - personal técnico y administrativo
Tecnológicos: PC, bases de datos, conectividad
Materiales: Formularios de Solicitudes y anexos

Elaborado por: Andrea Díaz Rolón

Revisado por: MARTIN GOMEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ
Número de reconocimiento DNI: 1097,
en CERTIFICADO ENCUADRE DE FIRMA
Entidad: CONATEL, País: COLOMBIA,
givenName: MARTIN, sn: MARTIN GOMEZ LOPEZ,
Fecha: 2025.12.19 15:18:19-0500

HUGO VIDAL
ASCURRA

Firmado digitalmente por HUGO VIDAL ASCURRA
Número de reconocimiento DNI: 1097,
en CERTIFICADO ENCUADRE DE FIRMA
Entidad: CONATEL, País: COLOMBIA,
givenName: HUGO VIDAL, sn: HUGO VIDAL ASCURRA,
Fecha: 2025.12.19 15:18:19-0500

Aprobado por:



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE:

Control de la Planificación

PRINCIPIO:

Gestión por Procesos

TO:

Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48

VERSION: 4

MACROPROCESO		ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
PROCESO		GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIODIFUSIÓN
OBJETIVO		Ejecutar el procedimiento para otorgar y administrar (renovación, modificación, cancelación) los títulos habilitantes de prestación de servicios de radiocomunicaciones y para expedir los registros de receptores de radiodifusión, mediante la aplicación de la normativa jurídica y técnica vigente.
SUBPROCESO		Registro de Receptores de TV Digital
OBJETIVO		Ejecutar el procedimiento para otorgar el registro de receptores de radiodifusión, conforme a la normativa técnica vigente.
Nº	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO
0	Inicio: Presentar la Solicitud de Registro junto con el receptor	Iniciar el trámite presentando la solicitud y el receptor de TV por mesa de entrada de la institución.
1	Recibir el receptor de muestra	Verificar el estado del receptor a analizar, constatar datos de marca, modelo, país de procedencia y dejar constancia de su recepción.
2	Dar ingreso a la Solicitud de Registro	Recibir y registrar la solicitud presentada por el recurrente.
3	Ejecutar la comprobación técnica	Comprobar que el receptor cumple con los estándares técnicos correspondientes.
4	Consolidar informes y realizar análisis técnico administrativo de la Solicitud	Verificar si el recurrente cumple los requisitos técnicos y administrativos.
5	Validar el informe ejecutivo	Evaluar y ratificar el informe ejecutivo para su tratamiento por el directorio.
6	Gestionar el tratamiento de la Solicitud por el Directorio	Incluir el tratamiento de la solicitud en el orden del día de la sesión, conforme a la agenda de temas.
7	Decidir la aprobación del registro	Evaluar los informes resultantes de los análisis realizados y aprobar el registro del receptor, de conformidad a la normativa vigente.
8	Emitir Resolución y notificar al recurrente	Expedir el documento oficial que aprueba el registro solicitado por el recurrente.
9	Actualizar registro de receptor	Mantener permanentemente actualizado el registro de receptores de TV digital disponible en la página web de la CONATEL.
10	Devolver receptor muestra al recurrente	Dejar evidencia documental de la devolución del receptor al recurrente.
Elaborado por: Andrea Díaz Rolón		
Revisado por:	MARTIN GOMEZ LOPEZ	Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ Número de reconocimiento (DNI) c=PY, o=CERTIFICADO NO AUTORIZADO PARA SIGNAR CON FIRMA ELECTRÓNICA, m=PY t=MARTIN GOMEZ LOPEZ, gverName=MARTIN, crn=MARTIN firmDate=20251219151844-0300 Fecha 20251219 15:18:44 -0300
Aprobado por:		



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE:

COMPONENTE: Control de la Planificación

PRINCIPIO

FORMATO:

Nº: 50

Control de la Planificación

Gestión por Procesos

Tipos de Informes – Grupos de interés Internos y Externos

VERSIÓN: 4

MACROPROCESO

ADMINISTRACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO

GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES Y REGISTROS DE RADIOPROGRAMAS

Registro de Receptores de TV Digital

Nº	(Origen y/o Grupos de Interés)	Informes	Especificación o Requisitos	Destinatario		Fecha de Entrega Periodicidad
				Interno	Externo	
1	Requerimiento Legal	Planilla de Números de Registros para Receptores de TV Digital	Actualizado en la base de datos del Dpto. de Radiodifusión Publicado en la página web de CONATEL	Dpto. de Radiodifusión, Dpto. de Informática	Ciudadanía en general Recurrente (importador, distribuidor, representante) Instituciones públicas	Dentro de los 5 días hábiles de emitida la Resolución de aprobación del Registro del Receptor
2	Normas y Políticas Internas de operación	Procedimiento de Registro de Receptores	Procedimiento técnico adoptado por la Institución para la realización de las pruebas para el registro de receptores de TV Digital Terrestre	Directorio, Dpto. de Radiodifusión	Recurrente (importador, distribuidor, representante)	Disponible desde la publicación en el sitio web institucional
3	Disposiciones Administrativas internas.	Informe de Gestión de la GAR	Firmado por el Gerente En formato impreso, utilizando las planillas predeterminadas en el marco del Presupuesto Público por Resultados	GAR, DRD	Ciudadanía en general Recurrente (importador, distribuidor, representante) Instituciones públicas	Trimestral / Semestral / Anual
4						
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Laboratorio de TV Digital	Equipamientos utilizados por el funcionario técnico del Dpto. de Radiodifusión para la realización de las pruebas y protocolos correspondientes para el registro.	GAR, DRD	Recurrente (importador, distribuidor, representante)	Disponible desde su aprobación
		Informes específicos y puntuales	En formato impreso en hojas oficiales Firmado por el Gerente del área y por el Presidente de la institución En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública)	Directorio, GAR, DRD, AL	Ciudadanía en general Recurrente (importador, distribuidor, representante) Instituciones públicas	A solicitud de parte

Elaborado por: Andrea Díaz Rolón

MARTIN GOMEZ
Firmado digitalmente por MARTIN GOMEZ LOPEZ
Nombre de responsable: enCPY-CLC-INDICADO
CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, enCPY-
en-GOMEZ LOPEZ, gomez.martin, en-martin
Revisado por:

HUGO VIDAL
ASCLIRRA

Aprobado por: